



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HPA

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 01851/2024

MAT.: FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO Y ACEPTACIÓN PARA PROVEER DOS CUPOS A CONTRATA EN UNIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO E IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO SALUD AYSÉN

Coyhaique, 07/ 04/ 2024

VISTOS:

1. El Decreto Supremo N° 140 del 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud;
2. El D.F.L. N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo.
3. El D.F.L. N° 23 del 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
4. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado;
5. La Resolución Exenta N°3364 de fecha 22.06.2023 que modifica Resolución Exenta N°3230 del 13.06.2022 del Servicio de Salud Aysén que Aprueba Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección Interno del Servicio; de Salud Aysén;
6. La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024;
7. La Ley N° 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos;
8. Los Anexos de solicitud de Proceso de selección interna N°01 del Director del Servicio de Salud Aysén;
9. La Resolución Exenta N°00618/2024 del 09.01.2024, que establece comité del proceso de reclutamiento y selección interno;
10. La Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024 que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del Proceso de Reclutamiento y Selección Interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología;
11. La publicación de puntajes preliminares, del 29.02.2024;
12. La publicación preliminar de puntajes etapa entrevistas, del 06.03.2024;
13. La publicación de puntajes definitivos, del 15.03.2024;
14. El acta N°1 del 12.02.2024, de revisión de bases;
15. El acta N°2 del 26.02.2024, de revisión de antecedentes;
16. El acta N°3 del 05.03.2024, de entrevistas

globales;

17. El Memorandum N°00502 del 18.03.2024, que presenta nómina de candidatas y antecedentes del proceso de reclutamiento y selección interno al Director (S) del Hospital de Puerto Aysén;

18. El correo del Subdirector (S) de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio Salud Aysén, que da visto bueno al proceso de reclutamiento y selección interno, de fecha 19.03.2024;

19. El Oficio Ordinario N°000226 del 20.03.2024, que presenta el proceso al Director del Servicio de Salud Aysén y solicita aprobación de nómina de candidatas para el cargo de profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología del Hospital de Puerto Aysén;

20. Los ofrecimientos y aceptaciones de los dos cupos a contrata para los cargos de Profesional con encomendación de funciones en unidad de Laboratorio Clínico de Natalia Pérez Vidal, cédula de identidad N°17.400.907-4, grado 10° E.U.S. para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, y Profesional con encomendación de funciones en unidad de Imagenología de Paula Rocha Grandón, cédula de identidad N°16.894.382-2, grado 10° E.U.S. para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024, se aprueba pauta de evaluación, perfil de cargo, cronograma y anexos de postulación, para proceso de reclutamiento y selección interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse como profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología;

2. Que, se presentó una postulación por cada cargo a contrata a proveer, las cuales resultaron admisibles para los cargos de Profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología, pasando las etapas de evaluación curricular y de entrevista global.

3. Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024, para proveer el cargo de Profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología, finalizando con el ofrecimiento y aceptación de los cargos.

4. Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas para proveer dos cargos en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología, establecido en la Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **DECLARA**, el término del proceso de reclutamiento y selección interno establecido en la Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024 de este Servicio, para proveer los cargos de Profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología en el Hospital de Puerto Aysén.

2. **FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección interno para proveer cargos en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Profesional con encomendación de funciones en unidad de Laboratorio Clínico, grado 10° E.U.S. y Profesional con encomendación de funciones en unidad de Imagenología, grado 10° E.U.S. del Hospital de Puerto Aysén, establecido en la Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024.

3. **PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

GRR/ISR

Distribución:

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN
DIRECCIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21016926&hash=6bcea>